



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Caribe



Santa Marta, Magdalena.

MEMORANDO
20166530004843

FECHA: 09-08-2016

PARA: LUIS ALEJANDRO BASTIDAS CHIQUILLO
Jefe de SFF de Ciénaga Grande de Santa Marta

DE: LUZ ELVIRA ANGARITA JIMENEZ
Directora Territorial Caribe

ASUNTO: Reiterar dar cumplimiento a diligencia ordenada mediante Auto N° 349 de 16 de Mayo de 2016.
RAFAEL IGNACIO HOYOS CAÑAVERA Y OTROS - Expediente: 063 -2015

Cordial saludo

De la manera más atenta, reitero se dé cumplimiento a lo ordenado en artículo tercero y cuarto del Auto N° 349 de 16 de Mayo de 2016. "Por el cual se inicia una investigación de carácter administrativa – ambiental contra RAFAEL IGNACIO HOYOS CAÑAVERA y MARCOS JOSÉ DÍAZ GÓMEZ se adoptan otras determinaciones", el cual señala:

ARTÍCULO CUARTO: *Notificar personalmente o en su defecto por aviso el contenido del presente Auto los señores RAFAEL IGNACIO HOYOS CAÑAVERA, identificado con cedula de ciudadanía N°73.103.059 de Cartagena-Bolivar y al señor MARCOS JOSÉ DÍAZ GÓMEZ identificado con cedula de ciudadanía N° 18.776.688 de Palmitos – Sucre, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1333 de 2009, en concordancia con los artículos 67 y siguientes de la ley 1437 de 2011.*

PARAGRAFO: *Para la práctica de la presente diligencia, se designa al Jefe de Área Protegida del Santuario de Flora y Fauna Ciénaga Grande de Santa Marta.*



Calle 17 No. 4 – 06 Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230752 – 4230704 Ext: 124
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Caribe



ARTÍCULO TERCERO: Ordenar practicar las siguientes diligencias:

1. Citar a través de oficio a los señores, **RAFAEL IGNACIO HOYOS CAÑAVERA**, con el fin de que se sirva rendir declaración, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente auto.

2. Citar a través de oficio a los señores, **MARCOS JOSÉ DÍAZ GÓMEZ**, con el fin de que se sirva rendir declaración, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente auto.

3 (...)

PARAGRAFO: Para la práctica de las diligencias ordenadas en el presente artículo, se designa al Jefe de Área Protegida del Santuario de Flora y Fauna Ciénaga Grande de Santa Marta.

Una vez se dé cumplimiento a lo anterior, agradezco remitir en tiempo oportuno los soportes correspondientes para allegarse al expediente N° 063 – 2015.

Atentamente,


LUZ ELVIRA ANGARITA JIMENEZ
Directora Territorial Caribe



Calle 17 No. 4 – 06 Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230752 – 4230704 Ext: 124
www.parquesnacionales.gov.co